



Rad. 680013110004-2022-00160-00 RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 13 de diciembre de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Incorpórese al expediente el informe de seguimiento psicosocial realizado a la adolescente S.J.G.S. dentro del proceso PARD, allegados el 29/11/2022 5:31PM, por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Santander-Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento, recibido el 30 de noviembre de 2022 a términos del inciso 4º del artículo 109 del CGP.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **143** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **14 DE DICIEMBRE DE 2022**.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia